



República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 1040/110981

ACCIONANTE: CLAUDIA MILENA HERNÁNDEZ SALAZAR

ACCIONADOS: SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA Y OTROS

Se fija hoy dieciséis (16) de septiembre de 2020, el presente aviso de enteramiento en la página web de esta Colegiatura por el término de ocho (8) días, en cumplimiento a lo dispuesto por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, Honorable Magistrado *LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA*, en auto de 07 de julio del año en curso, resolvió **NEGAR** la acción de tutela instaurada por **CLAUDIA MILENA HERNÁNDEZ SALAZAR** contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Neiva y el Juzgado 3° Penal del Circuito con Función de Conocimiento de la misma ciudad, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales.

Aviso con el fin de notificar del asunto a todas las partes que puedan verse perjudicadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

MARTHA LILIANA SUÁREZ TRIANA

Oficial Mayor

Karina Hernández.
Revisó: Martha L. Triana

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co